RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.08 15:06:35 -06'00'

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

LA GACETA
Diario Oficial

Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 9 de julio del 2020

AÑO CXLII | Nº 166 | 52 páginas

Imprenta Nacional
Costa Rica

COMUNICADO OFICIAL

Nos sumamos a cuidar su salud y la nuestra:

A partir del 1° **DE JULIO DEL 2020 EL USO DE MASCARILLAS O CARETAS** será obligatorio **PARA INGRESAR A NUESTRAS INSTALACIONES.**

Asimismo, es indispensable tomar la temperatura a cada persona para permitir su ingreso.

Le recordamos que puede realizar sus trámites y consultas en línea, sin necesidad de trasladarse a la Imprenta Nacional:

www.imprentanacional.go.cr | **Aplicación móvil**

CENTRO DE SOPORTE AL CLIENTE

8000-GACETA (8000-422382) | Chat en línea www.imprentanacional.go.cr | Whatsapp 8599-1582

inscripción en trámite. Documento Tomo: 2020 Asiento: 165466.—Registro Nacional, 15 de junio de 2020.—Licda. Yolanda VÍquez Alvarado.—1 vez.—(IN2020469443).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Playas del Coco, con domicilio en la provincia de: Guanacaste, Carrillo, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: procurar mejorar las condiciones de vida para las mujeres de una forma organizada que obtengan progreso económico, material y procurar dotarla de los recursos y medios para lograrlo, procurar mejorar el nivel de vida de las familias de las mujeres a través de organizaciones estatales del estado. Hacer del trabajo un hábito permanente como una forma de superación que sirva de ejemplo a las demás mujeres. Cuya representante será la presidenta: Mariela Méndez Sequeira, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2020, asiento: 175698.—Registro Nacional, 8 de junio de 2020.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2020469445).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Cristiana Kabob de Brasilito, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-Santa Cruz, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Proliferar y difundir las enseñanzas del evangelio de Cristo. Doctrinar y discipular a sus miembros en las enseñanzas bíblicas. Realizar actividades de ayuda social, ayuda humanitaria en caso de tragedias ocasionadas por fenómenos naturales como terremotos, inundaciones. Cuyo representante, será el presidente: Asunción Ángel Chaves Chaves, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2020 Asiento: 120673.—Registro Nacional, 15 de junio de 2020.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.— 1 vez.—(IN2020469447).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Cucurbitáceas, con domicilio en la provincia de: Guanacaste, Nandayure, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: promover e impulsar en Costa Rica el desarrollo de la investigación, del cultivo, la producción y la comercialización de cucurbitáceas, así como de sus derivados procurando siempre el mejoramiento de las técnicas de producción, procesamiento y comercialización de los mismos entre sus miembros. impulsar el uso del material genético mejorado y seleccionado por parte de todos los productores de cucurbitáceas del país. Cuya representante será la presidenta: Wendy Liceth Vargas Matarrita, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2020, asiento: 259407.—Registro Nacional, 25 de junio de 2020.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2020469489).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociacion para el Mantenimiento y Cuido de las Calles Internas de Guiones Norte, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-Nicoya, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: coadyuvar con la limpieza, mantenimiento y cuido de las calles internas del proyecto americano, en la sección conocida como área norte. Cuyo representante, será el presidente: Riccardo Micali, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2020, asiento: 25001 con adicional(es) tomo: 2020 asiento: 344238.—Registro Nacional, 25 de junio de 2020.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2020469622).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El(la) señor(a)(ita) Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad N° 106690228, en calidad de apoderado especial de Ionis Pharmaceuticals Inc., solicita la Patente PCT denominada **COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA MODULAR LA EXPRESIÓN DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO (Divisional 2016-0554)**. Las modalidades de la presente proporcionan métodos, compuestos y composiciones para tratar, prevenir o mejorar una enfermedad asociada a una desregulación de la vía alternativa del complemento al administrarle un inhibidor específico del Factor B del Complemento (CFB) a un sujeto. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 38/00, C12N 5/00 y C12Q 1/68; cuyos inventores son Swayze, Eric, E. (US); Freier, Susan, M. (US); Prakash, Thazha, P. (US); Seth, Punit, P. (US); Grossman, Tamar, R. (US); Mccaleb, Michael, L. (US) y Watt, Andrew, T. (US). Prioridad: N° 61/987,471 del 01/05/2014 (US) y N° 62/076,273 del 06/11/2014 (US). Publicación Internacional: WO/2015/168635. La solicitud correspondiente lleva el número 2020-0000228, y fue presentada a las 12:10:43 del 26 de mayo de 2020. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 28 de mayo de 2020.—Steven Calderón Acuña.—(IN2020469053).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

El señor Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad 106690228, en calidad de apoderado especial de Locus Agriculture Ipcompany LLC, solicita la Patente PCT denominada **PRODUCCIÓN A GRAN ESCALA DE PRODUCTOS LÍQUIDOS Y SOLIDOS DE TRICHODERMA**. La presente invención suministra un método para producir hongos Trichoderma a una escala industrial. En modalidades específicas, la presente invención suministra métodos para producir un producto líquido a base de Trichoderma y un producto en 5 estado sólido a base de Trichoderma a partir del mismo cultivo de alimentación de inicio e inoculante. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C12N 1/04 y C12N 1/14; cuyos inventores son Farmer, Sean (US); Alibek, Ken (US) y Mazumder, Sharmistha (US). Prioridad: Nº 62/564,683 del 28/09/2017 (US). Publicación Internacional: WO/2019/067379. La solicitud correspondiente lleva el número 2020-0000181, y fue presentada a las 14:26:49 del 28 de abril de 2020. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 21 de mayo de 2020.—Oficina de Patentes.—Viviana Segura De La O.—(IN2020469193).

El señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, Cedula de identidad 102990846, en calidad de apoderado especial de Edwards Lifesciences Corporation solicita la Patente PCT denominada **MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE ENGRANAJES PARA APARATO DE ENTREGA DE VÁLVULAS DE CORAZÓN**. Un aparato de suministro de válvula protésica puede comprender un mango, una caja de engranajes, un eje de torque de entrada y una pluralidad de ejes de torque de salida. El eje de torque de entrada puede extenderse distalmente desde el mango y puede tener una porción de extreme distal conectada operativamente a la caja de engranajes. Los ejes de par de salida pueden conectarse operativamente y extenderse distalmente desde la caja de engranajes. La rotación del eje de torque de entrada puede causar la rotación de los ejes de torque de salida a través de la caja de engranajes. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la clasificación Internacional de Patentes es: A61B 17/00, A61B 17/34 y A61F 2/24; cuyo(s) inventor(es) es(son)